

CARTA AL DIRECTOR

Salud sexual y reproductiva

Sexual and reproductive health

Estimado Director:

Los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva son una de las principales causas de mortalidad y morbilidad para mujeres en edad fértil. Los embarazos no deseados y las consecuencias que acarrean estos, las muertes maternas y perinatales, las infecciones por VIH, los casos de violencia sexual o familiar por solo poner algunos ejemplos, se podrían ver disminuidos si desplegamos acciones que ayuden a incrementar el grado de conocimiento sobre temas de salud, salud sexual y reproductiva.

El término de salud se refiere a un estado relativo en el cual el individuo es capaz de ejercer de forma normal las funciones físicas, mentales y espirituales, expresando las potencialidades propias de cada persona en el ambiente donde se desarrolla. La OMS definió desde 1975 la salud sexual como la integración de los aspectos somáticos, intelectuales y sociales del ser sexual, logrando un enriquecimiento de la personalidad humana que le permita su comunicación y la posibilidad de dar y recibir amor. La salud reproductiva es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la falta de enfermedad o dolencia, trata los procesos reproductivos, sus funciones y sistema en todas las etapas de la vida. Implica que las personas sean capaces de tener una vida sexual responsable, satisfactoria y segura, que tengan la capacidad de reproducir y la libertad de decidir, cuándo y con qué frecuencia.

La unificación del concepto de salud reproductiva a salud sexual y reproductiva ha generado grandes debates sobre las políticas de planificación familiar, los derechos de los implicados a una adecuada información sobre el tema y a recibir la atención de salud necesaria. Otro de los temas debatidos es la responsabilidad sobre la salud, ante los propios individuos y con la sociedad y el papel del estado en el aseguramiento de las condiciones necesarias para lograr una adecuada salud sexual y reproductiva.

Los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva tienen entre sus objetivos reducir la morbilidad y la mortalidad en problemas de esta índole y lograr un aumento de la disponibilidad de los servicios y el acceso a los mismos. Sus temas fundamentales están relacionados con mejorar la atención prenatal, perinatal, posparto y neonatal; ofrecer servicios de planificación familiar e infertilidad; combatir las enfermedades de transmisión sexual, del sistema reproductor y el cáncer cérvico uterino entre otras afecciones ginecológicas; y promover los temas de salud sexual.

Para los países en vías de desarrollo y aquellos con sistemas de salud deficitarios los problemas de salud sexual suponen una gran carga, la cual indiscutiblemente recae sobre la población más necesitada y se traduce en resultados nada favorables. Cuba, en cambio, trabaja desde hace ya más de cinco décadas por garantizar la igualdad de género, reducir los indicadores de mortalidad y ofrecer servicios de salud con calidad. Una vez que las políticas en salud y los programas sociales en nuestro país, benefician a las mujeres y a la familia, el reto consiste en garantizar que estos derechos se mantengan y perfeccionar nuestros programas ya propuestos. El programa nacional de diagnóstico, manejo y prevención de enfermedades genéticas, la detección temprana de riesgos reproductivos y la cobertura de nuestro Sistema Nacional de salud, que garantiza que en todo nuestro territorio estén presentes profesionales capacitados que aseguren una adecuada atención, han contribuido a los resultados que hoy mostramos.

El proceso de educación a la población en la responsabilidad por el cuidado de su salud, sin duda requiere del compromiso de todos. El enfoque intersectorial, necesario para la vigilancia de los procesos salubristas de la comunidad, implica un aumento de actividades curriculares y extracurriculares en la formación de los recursos humanos del país. En la educación sexual y reproductiva que reciben nuestros niños en las escuelas y nuestras familias por los medios de difusión se encuentran comprometidos numerosos sectores de la sociedad.

Todas las acciones realizadas con fines educativos deben tener en cuenta los patrones de sexualidad y reproducción de nuestra sociedad, así como su condición cultural, para lograr que las actividades que se realizan sean lo suficientemente claras, contengan la información adecuada para satisfacer las necesidades de la población y sean comprendidas y aceptadas.

La formación de recursos humanos de salud también debe verse implicada. En los planes de estudios de las carreras de ciencias médicas se evidencian los vínculos del desarrollo económico social con la educación médica, teniendo en cuenta la inclusión de los conocimientos necesarios para formar las competencias en temas de salud sexual y reproductiva en profesionales y técnicos de la salud.

Lic. Giselle Ramirez Durán, Lic. Maybel Barriento García
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

Recibido: 23 de noviembre de 2013.

Aprobado: 9 de diciembre de 2013.